

P.- 2780.
Nº. 1420/lc. Fall-1.

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

162384

20



162384

20 JUL 1943

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

PATENTE DE INVENCION

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de RUDOLF WILHELM LIPP, de nacionalidad alemana, residente en Wollankstrasse 114, Berlín-Pankow, Alemania, por:

"MEJORAS EN LA FABRICACION DE BROCHES AUTOMATICOS DE VARIAS PIEZAS".

El invento se refiere a un broche automático de varias piezas con resaltos de sujeción de superficie de doble inclinación que agarran elásticamente



1943

162384

unos en otros y que están dispuestos en los elementos de cierre.

5 En los conocidos broches automáticos de varias piezas de este tipo, los elementos de cierre tienen forma redonda. En consecuencia, los resaltos de sujeción con superficie de doble inclinación, dispuestos en los elementos de cierre, tienen forma anular. Esta forma anular de dichos resaltos de sujeción tiene por consecuencia una excesiva rigidez de los mismos, de modo que apenas si es posible, sin medios auxiliares especiales, como rendijas radiales y similares, lograr la necesaria elasticidad para el cierre recíproco de los resaltos de sujeción.

15 Estas deficiencias se eliminan por el invento a causa de que los resaltos de sujeción transcurren rectilíneamente y sólo están previstos en dos lados longitudinales paralelos de los elementos de cierre y porque, además, en uno de los elementos de cierre, está previsto un pivote que en la posición de cierre agerra en un rebajo del otro elemento, de modo que se impide un corrimiento recíproco de los elementos de cierre en la dirección longitudinal de los resaltos rectilíneos de sujeción. En estos nuevos broches automáticos, el material sólo está sometido a esfuerzo, con absoluta regularidad, alrededor de un eje longitudinal que transcurre en el centro de los elementos de cierre paralelamente a los resaltos de sujeción. Por ello está asegurada una amplia elasticidad de modo que no es necesario emplear medios



162384

auxiliares especiales para permitir el desplazamiento recíproco de los resaltos de sujeción al cerrar los elementos.

5 En el dibujo está representada en ejemplo una forma de ejecución del invento.

La figura 1 representa una sección por el broche,

10 la figura 2 represente, visto desde abajo, el elemento de cierre que en la figura 1 aparece en la parte superior,

la figura 3 representa, visto desde arriba, el elemento de abrochar que en la figura 1 aparece en la parte inferior.

15 El broche automático según las figuras 1-3 consta de los dos elementos de cierre 1 y 2. El elemento de cierre 1 está provisto, en sus dos bordes longitudinales, de resaltos 3 con sección triangular que sobresalen hacia dentro. Los resaltos 3 son elásticos. La elasticidad se consigue, de modo en sí conocido, gracias al material del elemento de cierre. 20 El elemento 2 va dotado igualmente en sus dos bordes longitudinales de resaltos 4 con sección triangular cuya forma corresponde aproximadamente a la de los resaltos 3. Los resaltos 3 constituyen los resaltos de agarre y los resaltos 4 son los resaltos de sujeción del broche. El elemento de cierre 1 va provisto además en su interior de un resalto cuadrangular 5 que 25 encaja en un correspondiente rebajo 6 del otro elemento 2. El resalto 5 y el rebajo 6 impiden el corrimien-



162384

5 to recíproco de los elementos de cierre en la dirección longitudinal de los resaltos rectilíneos de sujeción 3, 4. Los dos elementos de cierre presentan además orificios 7 a través de los cuales pueden meterse sendos botones 8 por las capas de tela 9 que se pretenden unir. Después de ésto, entre el botón 8 y las capas de tela 9 y las paredes de los orificios 7 se aplica una capa de cola que sujeta firmemente al botón, el elemento de cierre y las capas de tela.

10 En la forma de ejecución descrita se tienen las mismas resistencias al abrir y cerrar el broche. Por modificación de las superficies oblicuas de los resaltos 3 y 4 pueden modificarse estas resistencias con arreglo a las necesidades; pueden ser también distintas para los dos elementos de cierre 1 y 2.

15 Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Alemania, el 13 de Marzo de 1940, bajo el número L. 100.355 VII/30, se otorga a los beneficios del artículo 51 del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial.

=====

==== N O T A ====

=====

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, son los siguientes:

1ª. Mejoras en la fabricación de broches



162384

5

automáticos de varias piezas con resaltos de sujeción de superficie de doble inclinación que agarran entre sí elásticamente a modo de garras y están dispuestos en los elementos de cierre, caracterizadas por que los resaltos de sujeción transcurren rectilíneamente y sólo están previstos en dos lados longitudinales paralelos de los elementos de cierre y porque, además, en uno de los elementos de cierre está previsto un pivote que, en la posición de cierre, encaja en un rebajo del otro elemento de cierre, de modo que se impide un corrimiento recíproco de los elementos en cuestión en la dirección longitudinal de los resaltos rectilíneos de sujeción.

10

15

20. Mejoras en la fabricación de broches automáticos de varias piezas.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, ilustrado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

20

Esta Memoria conste de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid a 20 JUL 1943

P. A.

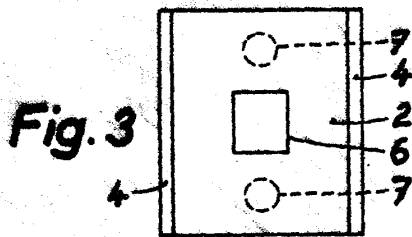
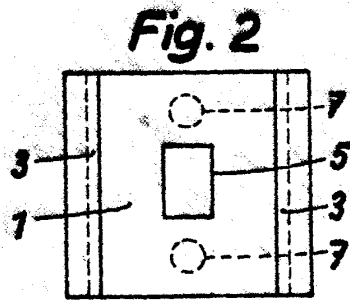
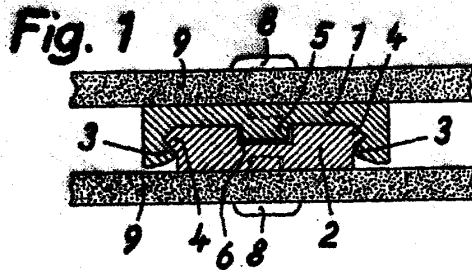
Alberto de Elizaburu

Por Poder

0.7780
EIT

162384

20 JUL



P. A.
Alberto de Ezaburo
Por Poder